



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO.-

MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO

MAGISTRADOS PROPIETARIOS:

LICDO. FERNANDO ARGÜELLO TÉLLEZ

LICDA. ANA GUADALUPE MEDINA LINARES

LICDO. JESÚS ULISES RIVAS SÁNCHEZ

DR. MIGUEL ÁNGEL CARDOZA AYALA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

MAGISTRADOS SUPLENTE:

LICDA. MARÍA BLANCA PAZ MONTALVO

LICDO. CARLOS MAURICIO ROVIRA ALVARADO

SR. OSCAR FRANCISCO PANAMEÑO CERROS

LICDA. SONIA CLEMENTINA LIÉVANO DE LEMUS

LICDO. RUBÉN ATILIO MELÉNDEZ GARCÍA

San Salvador, 7 de diciembre de 2016.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO.- En el Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis.

PRIMER PUNTO: Establecimiento del quórum. Se estableció legalmente el quórum para celebrar la sesión que se hace constar en la presente Acta, con

la asistencia de los Magistrados Propietarios: Dr. Julio Alfredo Olivo

Granadino, magistrado Presidente, Licdo. Fernando Argüello Téllez, Licda.

Ana Guadalupe Medina Linares, Licdo. Jesús Ulises Rivas Sánchez y Dr.

Miguel Ángel Cardoza Ayala y Magistrados Suplentes: Licda. María Blanca

Paz Montalvo, Licdo. Carlos Mauricio Rovira Alvarado, Sr. Oscar Francisco

Panameño Cerros, Licda. Sonia Clementina Liévano de Lemus y Licdo.

Rubén Atilio Meléndez García; juntamente con el Secretario General, Licdo.

Louis Alain Benavides Monterrosa. **SEGUNDO PUNTO: Declaratoria de**

integración e inicio de la sesión. El Magistrado Presidente declara integrado

el Organismo Colegiado y abierta la presente sesión. **TERCER PUNTO:**

Lectura y aprobación de la agenda. El Magistrado Presidente da lectura a la

agenda elaborada para esta sesión, la cual se aprueba como sigue: I.

Elecciones 2018 – 2019: 1.1. Presentación del proyecto consolidado del

presupuesto de Elecciones 2018; 1.2. Informe de la Comisión Coordinadora de

Elecciones 2018- 2019. II. RNPN: 2.1. Solicitud de realizar trámite ante la



C

Dirección General de Tesorería, del Requerimiento de Fondos Institucional N. 25/2016 para el pago de bienes y servicios correspondiente a diciembre/2016;

2.2. Solicitud de realizar trámite ante la Dirección General de Tesorería, del Requerimiento de Fondos Institucional N. 26/2016 para el pago Remuneraciones correspondiente a diciembre/2016. III. Asuntos

Jurisdiccionales. **CUARTO PUNTO: Lectura, aprobación y firma del acta**

anterior. Se da lectura al acta número doscientos diecisiete correspondiente a la sesión celebrada el día cinco de diciembre del presente año, la cual queda

aprobada y firmada. **QUINTO PUNTO: Desarrollo y discusión de la**

agenda, resoluciones y Acuerdos Adoptados. I. Elecciones 2018 – 2019:

1.1. Presentación del proyecto consolidado del presupuesto de Elecciones

2018: Habiéndose analizado el Proyecto de Presupuesto para el Evento Electoral 2018, el Organismo Colegiado **acordó** solicitar a los encargados de

los Programas del Plan General de Elecciones 2018, que justifiquen y emitan un detalle referente a en qué consiste y/o comprenden los gastos a incurrir en

específicos del cifrado que les corresponde, según el listado siguientes: **a.**

Programa Publicidad y Prensa- Organización de Eventos e

Infraestructura de Conferencias de Prensa, Específicos: 51301, 54101,

54203, 61102, 61104 y 61103; **b. Programa de Capacitación Electoral,**

Específicos: 51201, 51301, 54101, 54110, 54199, 54302, 54303, 54313,



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

54316, 54399, 54403, 54507, 54599, 61101, 61102 y 61104; **c. Cierre del Registro Electoral y Generación de Padrones**, Específicos: 51201, 54203, 54317, 54505 y 54599; **d. Información y Atención de Consulta Ciudadana**, Específicos: 51201, 54101, 54104, 54105, 54110, 54203, 54316, 54507 y 61102; **e. Acreditaciones**, Específicos: 51201, 54199, 54316 y 61104; **f. Observación Electoral**, Específicos: 51201, 54316 y 54399; **g. Organización Electoral y OET's: 10-A Organización Electoral**, Específicos: 51201, 51301, 54101, 54110, 54115, 54199, 54203, 54304, 54309, 54316, 54399 y 61104; **10-B OET's**, Específicos: 51201, 51203, 54101, 54110, 54304, 54316, 54399 y 61104; **10-C Logística de Transmisión de Resultados**, Específicos: 51201, 54199, 54304 y 61101; **h. Transmisión y Procesamiento de Resultados Electorales Preliminares**, Específicos: 51201, 51203, 51301, 51901, 54101, 54105, 54107, 54110, 54115, 54203, 54317, 54399, 54505, 54507, 54599, 61104 y 61403; **i. Escrutinio Final**, Específicos: 51301, 54101, 54304, 54316, 54317, 54399, 61102, 61104 y 61403; **j. Soporte Administrativo: 14-A, Administración de Recursos Humanos Temporales**, Específicos: 51201 y 54505; **14-B Gestión y Planilla de Horas Extras**, Específicos: 51201 y 51301; **14-C Adquisición de Bienes y Servicios del Proceso Electoral**, Específicos: 51201, 51301, 54110, 54118 y 54507; **14-D Administración Financiera y Pagos del Proceso Electoral**, Específico: 51301; **14-E**



Administrativo, Específicos: 51201, 51301, 54302 y 54317; y **14-F Examen de Auditoría Administrativa, Financiera e Informática al Proceso Electoral**, Específicos: 51201 y 54399; debiendo presentar dicha información el día ocho de los corrientes, para ser estudiada en sesión del día nueve de diciembre del presente año. **1.2. Informe de la Comisión Coordinadora de Elecciones 2018- 2019:** La comisión coordinadora explica el avance en la consolidación y uniformización del Plan General de Elecciones 2018. **II. RNPN: 2.1. Solicitud de realizar trámite ante la Dirección General de Tesorería, del Requerimiento de Fondos Institucional N. 25/2016 para el pago de bienes y servicios correspondiente a diciembre/2016:** Se conoció la nota suscrita por la Licenciada María Margarita Velado Puentes, Presidenta del Registro Nacional de las Personas Naturales RNPN, por medio de la cual solicita se autorice al Director Financiero Institucional del TSE, Licdo. José Daniel Argueta Chávez, para remitir a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, el Requerimiento de Fondos Institucional número 25/2016, por el valor de doscientos veinticuatro mil setecientos veintinueve con 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$224,729.89), para el pago de bienes y servicios institucional, correspondiente al mes de diciembre del presente año; de trámite al compromiso presupuestario y realice la transferencia de fondos correspondiente, para cancelar lo relacionado. Al



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

respecto, el Organismo Colegiado **acordó** autorizar al Director Financiero Institucional del TSE, para realizar los trámites correspondientes según lo solicitado. **2.2. Solicitud de realizar trámite ante la Dirección General de Tesorería, del Requerimiento de Fondos Institucional N. 26/2016 para el pago Remuneraciones correspondiente a diciembre/2016:** Se conoció la nota suscrita por la Licenciada María Margarita Velado Puentes, Presidenta del Registro Nacional de las Personas Naturales RNP, por medio de la cual solicita se autorice al Director Financiero Institucional del TSE, Licdo. José Daniel Argueta Chávez, para remitir a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, el Requerimiento de Fondos Institucional número 26/2016, por el valor de quinientos cincuenta y cuatro mil ciento quince con 27/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$554,115.27), para el pago de remuneraciones del personal del Registro Nacional de las Personas Naturales, correspondientes al mes de diciembre del presente año; de trámite al compromiso presupuestario y realice la transferencia de fondos correspondiente, para cancelar lo relacionado. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó** autorizar al Director Financiero Institucional del TSE, para realizar los trámites correspondientes según lo solicitado. **III. Asuntos Jurisdiccionales: 3.1. Remisión de solicitudes:** Se conocieron la nota y escritos suscritos por: **(1)** el Licenciado Erick Ernesto Campos, Director

(Handwritten marks and signatures on the right margin)



C

Secretario de la Junta de Vigilancia Electoral, por medio de la cual solicita la contratación del Señor Douglas Mejía Avilés, por renuncia de la Señora Edith Monterrosa de Aguillón, en el cargo de Asistente de Director, a solicitud del Licenciado Juan José Martel del Partido Cambio Democrático CD; **(2)** el Licenciado José Oscar Morales Lemus, Presidente del Partido Fraternidad Patriota Salvadoreña FPS, por medio del cual solicita la sustitución del Asistente del Director por renuncia interpuesta por Melida Larissa Morales López y nombre en dicha plaza a la Señora Carmen Aída Rodríguez Meléndez; y **(3)** el Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, solicita la desafiliación partidaria del Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional GANA. El Organismo Colegiado **acuerda** remitir copia de la nota y escritos a la Dirección Jurisdiccional y de Procuración para que emita resolución, dictamen u opinión jurídica y lo pase a conocimiento del Organismo Colegiado. **3.2. Avance sobre elaboración de informe a Sala de lo Constitucional sobre financiamiento de partidos políticos:** El Licenciado Julio Emilio Portillo García, Director Jurisdiccional y de Procuración, explica los avances que se tienen en la revisión de los documentos y la elaboración del informe sobre el financiamiento de partidos políticos (Inconstitucionalidad 142-2013). Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** tomar nota del informe verbal. **SEXTO PUNTO Conclusión, convocatoria y terminación**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

de la sesión. En este estado, el Magistrado Presidente declara concluido este acto y convoca para la próxima sesión a las diez horas del día nueve de diciembre del presente año y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las catorce horas del día siete de diciembre del año en curso, la cual ratificamos y firmamos conforme a lo establecido en el artículo cincuenta y ocho del Código Electoral, juntamente con el suscrito Secretario General que autoriza.

Handwritten signatures of the Tribunal Supremo Electoral members and the General Secretary. The signatures are in black ink and are written over a large, faint watermark of the Tribunal Supremo Electoral logo. The watermark includes the text 'TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL' and 'SECRETARIA GENERAL'.

